



CIRCULAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Queridos padres:

La Titular del Centro, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente ha acordado convocar elecciones de representantes de padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios en el Consejo Escolar del Centro correspondiente a las enseñanzas concertadas de ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ESO. Según la legislación vigente se establece que la mitad de la composición del Consejo Escolar que debe renovarse es:

- * **Dos representantes del Titular del Centro.**
- * **Dos representantes de Profesores.**
- * **Dos representantes de Padres (uno de ellos será designado por el AMPA).**
- * **Dos representantes de Alumnos.**
- * **Un representante Personal de Administración y Servicios.**

El CALENDARIO para llevar a cabo el Proceso Electoral es el siguiente:

1.- Publicación de las normas de elección en el tablón de anuncios del Centro	4 Noviembre
2.- Sorteo público de los miembros electivos de la Junta Electoral.	5 Noviembre: 10 h
3.- Reunión de la Junta Electoral para su constitución y aprobación de los Censos Electorales.	6 Noviembre: 13'30 h
4.- Publicación de los Censos Electorales provisionales. Periodo de reclamaciones. Publicación del Censo Electoral definitivo.	9 al 13 Nov.(hasta 13h) 13 Nov.
Plazo de presentación de Candidaturas (Se enviarán a la Presidenta de la Junta Electoral)	13 al 17 Nov. (ambos inclusive) hasta 13 h
5.- Publicación Listas Provisionales Candidatos y apertura de Plazo presentación de Reclamaciones a la lista provisional de Candidatos.	18 al 20 Noviembre
6.- Fin de plazo de Reclamaciones a la lista Provisional Candidatos.	23 Noviembre
7.- Sorteo público para la designación de los miembros electivos de las Mesas Electorales y publicación de las listas definitivas de los candidatos.	24 Noviembre: 9 h.
8.- Último día para solicitar la documentación a la Junta Electoral para la votación por correo.	25 Nov. (hasta 13 h.)
9.- VOTACIONES: Elección de representantes de Alumnos Elección de representantes de Profesores y Elección de representantes de Personal Admin. y servicios Elección de representantes de Padres	30 Nov. (09'00 h.) 30 Nov. (10'30 h.) 30 Nov. (13'20 h.) 30 Nov. (14-18 h.)
10.- Reunión de la Junta Electoral para la proclamación de los candidatos electos y suplentes.	2 Diciembre: 13 h.
11.- Constitución del Consejo Escolar.	3 Diciembre: 17 h.

Quienes deseen presentarse para miembros del Consejo Escolar del Centro o conocer más minuciosamente cualquier detalle referente al proceso electoral, encontrarán en el tablón de anuncios, situado en la portería, cuanta información precisen. También, para su comodidad, estará colgado en la página web del colegio.

Recordamos que pueden presentarse como candidato el padre y la madre de los alumnos actuales de Ed. Infantil, Primaria y ESO, a no ser que la patria potestad esté concedida sólo a uno de ellos, en cuyo caso, sólo éste, será elector y elegible.

Contamos con la colaboración de todos para realizar este proceso electoral y lograr una mayor eficacia en la acción educativa del colegio, tarea primordial para ustedes y nosotros, por tratarse de sus propios hijos.

Les esperamos, muy cordialmente,

LA DIRECTORA GENERAL